

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 80 - 24 de abril de 2025**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

SAN ADRIÁN

### **Aprobación inicial de proyecto de reparcelación en la unidad de ejecución 3 del área de reparto 3**

La alcaldesa-presidenta de San Adrián hace saber que, habiéndose aprobado inicialmente, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha de 4 de abril de 2025, proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 3 del área de reparto 3, promovido por la Junta de Compensación de dicha unidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 152 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete a información pública dicho expediente por período de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante los cuales puede ser examinado en el Área de Urbanismo de este ayuntamiento, en horas de oficina, a los efectos de presentar las alegaciones procedentes.

San Adrián, 4 de abril de 2025.–La alcaldesa, Marta Ezquerro Martínez.

Código del anuncio: L2505255